

Clasificación y agrupamiento de los alumnos en la Escuela Primaria

Por ARTURO DE LA ORDEN

Inspector de Enseñanza Primaria.

Introducción.

Aunque no coincide plenamente el significado de ambos términos, "clasificación" y "agrupamiento" de los alumnos, se vienen empleando en Pedagogía, más o menos indistintamente, para significar el problema fundamental de la Organización Escolar: el ordenamiento y distribución de los escolares de una institución formando con ellos el número óptimo de grupos, de acuerdo con determinados criterios elegidos al efecto. Sin embargo, desde un punto de vista teórico, conviene distinguir entre estos dos conceptos.

"Clasificación" y "agrupamiento" constituyen dos fases o momentos del proceso único de estructuración de una escuela al que aludíamos arriba. En efecto, el agrupamiento de los escolares exige una previa clasificación de los mismos, y la finalidad de ésta es siempre permitir un agrupamiento con base en la realidad. Así, pues, se trata de actividades complementarias y de exigencia recíproca en orden a asegurar la eficacia educativa de una institución escolar, poniendo las bases de una organización estructural y dinámicamente eficiente.

La clasificación es el primer paso del proceso, y consiste fundamentalmente en distribuir a los alumnos en grupos o clases, teniendo en cuenta sus semejanzas y diferencias con relación al criterio o criterios elegidos. Supongamos, por ejemplo, que clasificamos a los niños de una escuela tomando como criterio la inteligencia general. Conocidos los resultados de las pruebas mentales aplicadas, distribuiríamos a los escolares en diversos grupos de acuerdo con su C. I. Podríamos hacer, por ejemplo: Grupo A: niños con C. I. > 130; Grupo B: aquellos con C. I. entre 110 y 130; Grupo C: los de C. I. entre 90 y 110; Grupo D: los de C. I. entre 70 y 90, y Grupo E: aquellos cuyo C. I. no alcanza 70. Si tomamos el dominio del cálculo como criterio clasificador, podríamos formar cuatro grupos, verbigracia, los que sólo saben sumar, los que restan, los que multiplican y los que dividen. Si acudimos a la edad cronológica, los clasificaríamos en niños de seis años, siete años, ocho años a catorce años. Esto es todo lo que la clasificación puede proporcionar al maestro, nada más y nada menos.

La clasificación, al distribuir a los alumnos en grupos, sólo tiene en cuenta las características individuales de los mismos. La auténtica tarea pedagógica viene después, con el "agrupamiento" o formación de los grupos definitivos a través de los cuales ha de operarse en la escuela. Aquí ya no sólo se tienen en cuenta las características de los escolares, sino que, tomándolas como base, se coordinan o subordinan a las exigencias generales del conjunto (número de maestros y alumnos, fines de la educación, propósito y características especiales de cada escuela, sus recursos, posibilidades y límites, etcétera) para el establecimiento del número óptimo de grupos.

De un modo general, podemos decir que la clasificación atiende a lo individual y el agrupamiento a lo colectivo. De la clasificación siempre resultarán grupos más o menos homogéneos con relación a la característica clasificadora; del agrupamiento pueden surgir, y de hecho así ocurre muchas veces, grupos deliberadamente heterogéneos, defendibles pedagógicamente en ciertas situaciones y para determinadas actividades. Esta distinción a que venimos haciendo referencia es ciertamente más real que formal. En la realidad escolar, clasificación y agrupamiento se confunden en la tarea única de estructurar y ordenar a los escolares.

La clasificación de los escolares: clases y criterios.—El problema de clasificar a los escolares se presenta al maestro en situaciones diversas. Esta diversidad de circunstancias determina distintas modalidades de clasificación y criterios diferentes para cada uno de ellos.

En general, podemos hablar de dos modalidades, la llamada clasificación inicial y la promocional. Aquí nos ocuparemos solamente de la primera, ya que el complejo problema de las promociones en la escuela primaria desborda los límites de este trabajo.

Dentro de la clasificación inicial hemos de distinguir varias situaciones:

Clasificación de los niños de nuevo ingreso	} Sin escolaridad previa. Con escolaridad previa.
so	

Clasificación del total de los alumnos de la institución, bien porque comience a funcionar, bien porque se inicie un nuevo plan, bien por cambio de director o maestro, etc.

a) **Clasificación de los niños de nuevo ingreso sin escolaridad previa.**—El criterio fundamental, aunque no único, en este caso, ha de ser el grado de madurez del sujeto para comenzar el aprendizaje de la lectura y escritura, ya que esta madurez implica una serie de factores de todo orden necesarios, y en gran parte suficientes para realizar una clasificación válida.

Las pruebas que utilizemos para este fin han de ser de fácil y rápida aplicación y corrección. En este sentido son muy recomendables los tests A. B. C., de Lorenzo Filho, ya que sólo exige ocho minutos por sujeto. También es conveniente aplicar una prueba mental simple, por ejemplo, el test de Goodenough que proporcione alguna idea sobre las posibilidades intelectuales del niño. Y, por supuesto, puede ser de gran utilidad para el docente la confección y aplicación de una prueba de información general o de conocimientos extraprogramáticos que le daría una idea bastante aproximada del ambiente que ha vivido y de la experiencia del sujeto.

Con estos datos queda el nuevo educando bien clasificado y dispuesto a ser integrado en el grupo que le corresponda.

b) **Clasificación de niños de nuevo ingreso con escolaridad previa, y**

c) **Clasificación del total de los alumnos.** En ambos casos ha de procederse de un modo semejante. Mediante pruebas adecuadas debe determinarse la capacidad mental y el grado de instrucción que, junto con la edad, proporcionarán al maestro o director los datos suficientes para una clasificación aceptable. En el primer caso, las pruebas han de ser iguales o semejantes a las utilizadas para el resto de los alumnos de la escuela, pues la finalidad de la clasificación es encontrar el puesto que le corresponde entre ellos, y para eso hemos de poder establecer comparaciones, sólo factible utilizando pruebas equivalentes. En ambos casos sería deseable la utilización de pruebas estandarizadas que permitieran comparar resultados entre todos los escolares españoles; desgraciadamente esto es aún sólo un desideratum en nuestro país. De uno u otro modo, el maestro, con pruebas sencillas que existen o que él mismo puede hacerse, determinará con la mayor exactitud posible para cada alumno:

Estado global de la instrucción (para esto es aconsejable una escala de instrucción).

La situación en cada una de las materias (especialmente en lenguaje y matemáticas).

El nivel mental y cuantas características psicológicas piense han de ser útiles para el agrupamiento posterior.

Estos datos son suficientes para realizar normalmente la clasificación.

Agrupamiento de los alumnos.—La clasificación previa proporciona un número de grupos según la edad. Otros, según la instrucción, etcétera; es decir, con un criterio obtenemos grupos, en general, no coincidentes con los que obtenemos utilizando otro, como factor clasificador. Ahora bien: con esos datos el maestro reagrupa a sus alumnos, coordinando todos los criterios clasificadores con los factores generales de la educación y las características especiales de su escuela. Este es el aspecto más pedagógico de la clasificación, ya que exige poner en práctica, no sólo la ciencia sino también la prudencia pedagógica.

En general, la agrupación se hará por cursos o grados, que cubrirán más o menos un año de edad cronológica cada uno. Esta agrupación básica por cursos debe tener la flexibilidad suficiente que permita, en determinados momentos, la formación de diversos grupos con fines concretos, especialmente para tareas de tipo práctico, por ejemplo, dibujo, trabajos manuales, instituciones complementarias.

En los Grupos Escolares con suficiente número de clases y maestros puede llevarse a cabo la agrupación básica preconizada, siguiendo estas normas generales (1):

1) Los alumnos con los conocimientos correspondientes a su edad y capacidad constituirán el curso o clase destinado para dicha edad.

2) Alumnos con buena inteligencia, pero retrasados en menos de dos años de escolaridad, quedarán agrupados en el curso correspondiente a su edad cronológica.

3) Cuando el retraso de estos alumnos sobrepase los dos años, serán asignados al curso inmediatamente inferior.

4) Aquellos con C. I. bajo y retraso escolar de dos años, permanecerán en el curso inmediatamente inferior.

5) Los escolares con conocimientos superiores a su edad y alto C. I. serán colocados en el curso correspondiente a los alumnos con co-

(1) Véase M. C. Andrés Muñoz: "Las medidas individuales y la agrupación escolar", Rev. Bordón, número 50.

nocimientos semejantes, siempre que la diferencia de edad no supere los dos años.

Para las escuelas completas de maestro único (2) el agrupamiento básico se hará formando cuatro grupos:

1.^{er} Grupo. Escolares de nuevo ingreso sin conocimientos previos.

2.^o grupo. Escolares con uno y dos años de escolaridad normal.

3.^{er} grupo. Alumnos con tres y cuatro años de escolaridad normal.

4.^o grupo. Alumnos en el último año de escolaridad.

Ahora bien: esta estructura básica puede romperse parcialmente agrupando a los escolares de diversa forma para actividades tales como: ejer-

(2) Denominación adoptada por el C.E.D.O.D.E.P.

cicios de cálculo y problemas, ejercicios de ortografía, lecturas colectivas, ejercicios de aplicación de conocimientos, etc. Asimismo pueden formarse grupos o equipos para la realización de proyectos en Conocimientos Sociales (verbigracia, recogida de datos y estudio de determinadas características de la localidad); en Ciencias (por ejemplo, formar colecciones de minerales, hojas, fósiles, construcción de terrarios y tantas otras cosas). Finalmente, los Trabajos Manuales y las llamadas Instituciones Complementarias pueden ser causa de nuevas agrupaciones.

En resumen, el número que se forme con los niños en la escuela de maestro único dependerá de las actividades a realizar, procurando que dicho número sea el más reducido posible dentro de una enseñanza eficiente (3).

(3) Conclusión aprobada por el grupo de trabajo para Organización Escolar del C. E. D. O. D. E. P.

Guiones de trabajo escolar

Maternales y párvulos

por AURORA MEDINA

ORGANIZACION PREVIA DEL TRABAJO

Todo trabajo previsto es de mayor eficacia por la visión sintética y proyectiva de las líneas generales.

El plan educativo de la escuela de párvulos no escapa a esta tesis, sino que se halla más estrechamente condicionado a ella por la índole peculiar del mismo.

Por tanto, toda Maestra de párvulos que se enfrente de nuevo, al comenzar el curso, con sus niños, nuevos todos o casi todos, deberá dedicar unos minutos a reflexionar sobre la meta que ha de alcanzar, sobre la materia prima—los niños, estos niños—que tiene en sus manos y sobre el desarrollo de los medios adecuados a tales fines.

En todo caso, el fin principal de la escuela de párvulos es fundamentalmente educativo, y sólo como corolario y recurso, instructivo: adquisición de hábitos de orden, de higiene, de dominio, hábitos de regularidad fisiológica, de lenguaje, observación y reflexión.

Toda esta temática, convenientemente programada y dispuesta, exigida primero en sus líneas sencillas y ascendiendo luego a lo más arduo, ha de constituir la urdimbre de la disciplina escolar, juntamente con la ordenación del juego o trabajo a las posibilidades psíquicas y motoras infantiles.

DISCIPLINA ESCOLAR.

Por eso, al tratar estas cuestiones, no podemos soslayar el gran problema que se le plantea a la Maestra nueva con sus parvulitos o a la más veterana, que ya ha logrado la disciplina externa, pero quiera llegar a la esencia misma de la disciplina, que es la flexibilidad de funciones al servicio de una voluntad superior.

El gran tema de la disciplina escolar, tan debatido, está resuelto entre los párvulos con dos cuestiones tan sencillas como las siguientes:

1.^a Poner al alcance de los niños una tarea que les sea adecuada.

2.^a Hacer que el ambiente exterior responda a la idea de una laboriosidad delicada, ordenada y constante.

La adecuación de la obra—trabajo o juego—que se proponga al niño se resuelve en función de su edad mediante la curva de predominio de juegos, que repetimos, y la libertad que se dé al pequeño para dirigirse a él, a la vez que la acción de la Maestra con respecto a los niños más inhibidos, para dedicarse a la tarea adecuada a su edad, estimulándoles a la realización.

Conviene explicar la diversa catego-